

Información Registral expedida por

JOSE AGUSTIN PEÑA ROMERO

Registrador de la Propiedad de ESTEPONA 2

C/ Prolongacion calle Delfin, Residencial Miramar 8, bloque 9, bajo -
ESTEPONA

tlfno: 0034 95 2795017

correspondiente a la solicitud formulada por

FRANCISCO JIMENEZ MACIAS

con DNI/CIF: 32023227M



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z87PP76U

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

FINCA DE ESTEPONA Nº: 47657

CODIGO REGISTRAL UNICO: 29037000159129

DESCRIPCION REGISTRAL

URBANA: Parcela de terreno en el término municipal de Estepona, Avenida de la Gardenia, número 121 B, de la Urbanización El Paraíso. Tiene una superficie actual tras rectificación practicada, de dos mil metros cuadrados. Linda: Norte, Avenida de la Gardenia, número 122, de Adams Nathan Adam; Sur, parcela de la Urbanización el Paraíso, destinada a zona verde; Este, calle Hortensia, número 125 C, de Alistair Farmer Robin; calle Hortensia, 125 B, de Inversiones Van Insem, S.L.; y calle Hortensia, 125 A, de Eric Fahugar Alexander Gardner; y Oeste, Avenida de la Gardenia, de la Urbanización El Paraíso. Procede por Segregación de la finca registral número 6.929, obrante al Folio 103 del Libro 94 de Estepona.

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

COORDINACION GRAFICA CON CATASTRO: NO CONSTA -artículo 10.4 de la Ley Hipotecaria.-

TITULARIDAD REGISTRAL

OJALA LIMITED, con N.I.E. número N2920051F, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, por título de Compraventa, en virtud de escritura autorizada en Marbella, por el Notario, Don **MANUEL TEJUCA PENDAS**, el 24 de Julio de 2002, según la inscripción 6ª, obrante al folio 2 del Libro 658, Tomo 906 del Archivo, de fecha 11 de Enero de 2003.

CARGAS REGISTRALES

- AFECCIÓN: EXENTA DE TRANSMISIONES. Nota número: 1 al margen de la insc/anot: 7.

La finca queda afecta por plazo de cinco años, al pago del Impuesto que se indica, para el caso de que no proceda la exención solicitada, según nota marginal de fecha dieciocho de Agosto del año dos mil diecisiete.

Documentos relativos a la finca presentados y vigente su asiento de presentación, al cierre de Diario, inmediatamente anterior a la fecha y hora de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Estepona, 13:04 del 6 de Marzo de 2018.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.